

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

En Alcadia, a 20 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Bartomeu Bestard Figuerola.—V.º B.º Presidente, Juan Domingo Truyols.—17.001.

ALMED DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Llorens Lacomba.—16.369.

ALOR CARTERA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer, 13, 7.º, izquierda, el próximo día 13 de mayo de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de instituciones de inversión colectiva con la consiguiente modificación, en su caso, de los Estatutos sociales; ratificación, o en su caso modificación, de anteriores acuerdos de la Junta de Accionistas en relación a este punto.

Séptimo.—Rendición de cuentas y aprobación, en su caso, de la gestión de la entidad gestora.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Begoña Pocero Roca.—16.679.

ANDRA MARI LOGISTICS, S. L. (Sociedad absorbente)

GORARMI, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta General Universal de Socios de la sociedad «Andra Mari Logistics, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), así como el socio único de la sociedad «Gorarmi, Sociedad Limitada» —sociedad unipersonal— (sociedad absorbida), han acordado, con fecha 18 de abril de 2005, la fusión por absorción de la sociedad «Gorarmi, Sociedad Limitada» —sociedad unipersonal— (sociedad absorbida) por «Andra Mari Logistics, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), mediante la extinción sin liquidación de la primera con aportación de su patrimonio a la segunda, quedando la sociedad absorbente subrogada en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos contenidos en el proyecto de fusión formulado con fecha 18 de marzo de 2005 y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicables por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Algorta (Vizcaya), 18 de abril de 2005.—El Administrador único de «Andra Mari Logistics, Sociedad Limitada» y de «Gorarmi, Sociedad Limitada» —sociedad unipersonal—, don José María Goiriena Garay.—17.018.

1.ª 26-4-2005

ANTZUOLAKO UDAL ETXEGINTZA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 10 de febrero de 2005, acordó reducir su capital en 201.579,46 euros,

quedando fijado en 60.101,21 euros, mediante la devolución a los socios de 6,010121 euros por acción.

Bergara, 10 de febrero de 2005.—Presidente del órgano de administración, José Ángel Zabalo Larrañaga.—16.228.

APARCAMIENTOS ESPINOSA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas del 22 de diciembre de 1.989, y en los Estatutos Sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Espinosa número 7 de Valencia, el próximo día siete de junio de 2005, a las diecinueve y treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día ocho de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al Ejercicio de 2004.

Tercero.—Aplicación del Resultado del Ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta General, o designación de dos Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitándolo por escrito o personándose en las oficinas de la misma, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 27 de marzo de 2005.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Germán Ramírez Corrons.—17.013.

ARABARRI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión del 30 de marzo de 2005, y en cumplimiento de los artículos 15 y 24 de los Estatutos sociales se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima de Gestión del Patrimonio Cultural Edificado de Álava-Arabako Kultura Ondare Eraikia Kudeatzeko Sozietate Anonimoa «Arabarri», a celebrar en la excelentísima Diputación Foral de Álava, sita en la plaza de la Provincia, sin número, el día 19 de mayo de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y acordar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, correspondiente al ejercicio 2004 e informe de auditoría y aplicación de resultados obtenidos.

Segundo.—Dar cuenta del acuerdo del Consejo de Administración relativo al presupuesto para 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar o solicitar de la Sociedad el envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vitoria-Gasteiz, a 20 de abril de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña Marta Alaña Alonso.—16.635.